



Dirección: Dirección General de Ordenamiento Ambiental, Urbano y Cambio Climático.  
 Área: Dirección de Desarrollo Urbano.  
 Núm. Oficio: DGOAUyCC/DDU/DF/247/2021  
 Fecha: 22/03/2021

[Redacted]

Asunto: **NÚMERO OFICIAL DFYC/2021/121**

En respuesta a su atenta solicitud de [Redacted] en la Localidad de [Redacted] autorización del Número Oficial del siguiente predio

La asignación de un número a un predio en sentido progresivo, referido al sistema de ejes rectores para facilitar su localización e identificación. Dicha nomenclatura quedara de la forma siguiente:

NUMERO	[Redacted]
001	[Redacted]

Tengo a bien hacer de su pleno conocimiento que:

El predio solicitado esta dirección autoriza el, **NÚMERO OFICIAL**, correspondiente al predio referido, siempre y cuando cumpla lo siguiente:

- 1.- Cualquier acción o actividad que se ejecute en el predio deberá necesariamente estar contenida en el interior o en su defecto en los parámetros de cotidianidad.
- 2.- En el caso de aprovechamiento del predio deberá contar con las autorizaciones correspondientes de las instancias y niveles de Gobierno requeridas.
- 3.- Cualquier contravención a lo anteriormente indicado se hará acreedor a las sanciones correspondientes.
- 4.- El propietario deberá mantener y limpiar el frente de su predio.

Lo anterior en cumplimiento en el CAPÍTULO VI artículos 37 y 41 del Reglamento de Construcción del Municipio de Tulum publicado en el Periódico Oficial el 9 de junio del 2009. Sin otro particular, gracias por la atención prestada. Atentamente,



DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO.  
 H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO  
 2018-2021  
**LIC. GERARDO ARTURO OROZCO LOPEZ**  
 DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMATICO.

Calle Ook-Kot Región 3, Manzana 130, Lote 1, Interior Plaza Andador, Código Postal 77780, Tulum, Quintana Roo, Tel: 984 802 5579.

C.P. ARCHIVO GAOL/CMDS/MZO

**VERSIÓN PÚBLICA**